



FUNDACIÓN  
PARA LA CONSERVACIÓN  
DEL QUEBRANTAHUESOS

Plaza San Pedro Nolasco, 1, 4º F • E-50001 Zaragoza (Spain)  
Tel. y Fax 976 29 96 67 • e-mail: fcq@quebrantahuesos.org  
www.quebrantahuesos.org



Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)  
Avda Ruíz Picasso, 63 C planta 3ª  
50.018 Zaragoza



Zaragoza, 31 de julio de 2012

**D. Juan Antonio Gil Gallús**, mayor de edad, con D.N.I: 17.723.383-C, actuando en nombre y representación de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), con sede en la Plaza San Pedro Nolasco 1, 4-F de Zaragoza, teléfono/fax 976299667 y correo electrónico: fcq@quebrantahuesos.org

**EXPONE que:**

Una vez analizada la documentación que se nos ha proporcionado, realizamos las siguientes sugerencias.

**Primero:**

Que hemos tenido conocimiento por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA/500201/01/2012/04957) del Proyecto de acondicionamiento y mejora pista forestal de Cotefablo al collado y núcleo de Otal en Broto, Torla y Yesero.

**Segundo:**

Que este proyecto debe ser sometido de manera obligatoria al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental en Aragón según recoge la Ley 7/2006.

**Tercero:**

Que este proyecto debe ser sometido de manera obligatoria a evaluación de impacto ambiental por el hecho de tratarse de un proyecto ubicado en los siguientes espacios:

-Lugar de Interés Comunitario (LIC) Chistau ES2410044 Puerto de Otal-Cotefablo.

-Ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón (D. 45/2003).

**Quinto:**

Que el acondicionamiento o apertura de nuevos trazados de pistas forestales debe estar adecuadamente justificado para los diferentes y posteriores usos que se le otorguen (ganaderos, cinegéticos, turísticos, etc.), debido a su alto coste económico y ambiental y de mantenimiento. En el caso ganadero habría que valorar a cuantos ganaderos y cabezas de ganado beneficiaría dicha inversión y cual es el compromiso de mantenimiento en el tiempo de las de las cabezas de ganado en dicho puerto.

Por lo anteriormente expuesto,

**SOLICITAMOS:**

-Que se someta a estudio de impacto ambiental de manera obligatoria el proyecto y en función del mismo se decida la realización del Proyecto de acondicionamiento y mejora pista forestal de Cotefaflo al collado y núcleo de Otal en Broto, Torla y Yesero.

**Fdo. Presidente FCQ**

**Juan Antonio Gil**

